



Dirección General de Recursos Humanos
Consejería de Educación

Comunidad de Madrid

CONVOCATORIA DE 14 DE FEBRERO DE 2008, DE PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO Y ACCESOS A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS FUNCIONARIOS DE LOS CITADOS CUERPOS.

NOTA ACLARATORIA
(29/04/2008)

En relación con las dudas planteadas respecto a la elaboración de la parte B de la fase de oposición: presentación de una programación didáctica y exposición oral de una unidad didáctica ante el Tribunal, en la especialidad **de Servicios a la Comunidad** del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, y según indica la convocatoria, los aspirantes podrán elegir entre presentar una programación didáctica que hará referencia al currículo de un área, materia o módulo relacionado con la especialidad por la que se participa o podrá optar por desarrollar un programa de intervención en un centro escolar o en un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica

Por lo cual, los aspirantes de esta especialidad podrán presentar una programación como profesor Técnico de Formación Profesional de los módulos sobre los que tiene competencia docente o como integrante de un Departamento de Orientación o de un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.